



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

19.11.2021

En San José de Maipo, siendo las 09:40 hrs. del día viernes 19 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°016 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de Actas Ordinaria N° 6, N° 8 y Extraordinaria N° 3:

Acta Ordinaria N° 6:

Presidente: propone dejar pendiente la aprobación hasta levantar las observaciones formuladas por los concejales: no fueron enviados los audios, ausencia de intervenciones del Concejel Vargas, que son relevantes y que deben quedar reflejadas en el Acta.

Se Aprueba dejar pendiente el Acta N° 6 con el voto en contra del Concejel Mario Fernández, quien aprueba el Acta.

Acta Ordinaria N° 8:

Concejal Hormázabal: señala que hay errores en los varios del Concejal Manzano. Señala que la intervención del Director de la Secpla, carece de contexto, por lo que hay complementar la intervención.

Presidente: Somete a votación Acta N° 8: Se aprueba por seis votos favorables y el rechazo de la concejala Iracabal.

Acta Extraordinaria N° 3:

Concejal Vargas: Pide dejar pendiente el Acta y complementar datos de las intervenciones, ya que fue una sesión con medios muy precarios de grabación.

Presidente: Somete a votación Acta Extraordinaria N° 3:

El Concejo Municipal **Aprueba por unanimidad dejar pendiente** la aprobación del Acta Extraordinaria N° 3

B.- Cuentas del Sr. Alcalde:

- Reunión con Ministro de Bienes Nacionales por el nuevo Proyecto para administrar Cajón del Rio Olivares. En la actualidad no hay acceso a dichos cajones si previo no hay autorización de Aes Gener. El proyecto del ministerio consiste en un área de conservación administrada por el Municipio. Se pretende que el proyecto se inicie en diciembre.
- Reunión con Unidad Rescate Integral de Chile, proponen integrar a los diversos grupos de rescate y contar con un espacio en común para todas las unidades de rescate.
- Reunión con CGE. La Empresa informa de su nuevo programa integral de gestión, en ejecución: Poda de árboles, reclamos de vecinos y otros.
- Donación de sistema para filtrar y potabilizar el agua en San Gabriel y Alfalfal. Disponen de 200 bombillas para donar. El Municipio les solicitó los términos técnicos de referencia para constatar la efectividad de dicha técnica para el tratamiento del agua.
- Reunión con Calle 12 de El Manzano. Tema: Cierre de calle y regularización de loteo en la Dirección de Obras Municipales.
- Reunión con Agencia Japonesa LLaica: Sistema de riesgo de desastres en la comuna.
- Informa nueva contratación en Dirección Jurídica: Abogada de apoyo a las tareas del Asesor Jurídico.
- Entrega Plan de Salud 2022. El Secretario General de la Corporación hace entrega del documento. Recuerda que hay plazo hasta el 30 de noviembre para su aprobación por el Concejo Municipal.

Concejal Manzano: Consulta por reunión con Ministro de BBNN. Si el proyecto ministerial considera recursos para la Municipalidad.

Presidente: Se mencionó que si hay recursos que serán traspasados a la Municipalidad. Señala además que con este proyecto, se ayuda a la protección del Mirador de Cóndores.

Concejal Vargas: La existencia de dos barreras en el sector de Alfalfal restringe aún más el acceso a los cajones cordilleranos.

Concejal Trincado: Esto significa que Alto Maipo ya no tendrá dominio sobre el acceso a los cajones de Rio Olivares y Cajón del Colorado.

Presidente: Eso es efectivo concejal, pero sólo desde que se operativice el Convenio con Bienes Nacionales.

Concejal Fernandez: Pregunta por los alcances del acuerdo con la agencia japonesa Llaica. Tiene costos para el municipio?

Presidente: No hay costos para la Municipalidad. Esto es parte de un piloto con dos municipios de Chile. El convenio se termina en enero de 2022.

B.- Hora de Varios.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Vargas: Saludo general, que no hizo al principio, indica que días atrás visito las Población Brisas de Rio, quienes tienen problemas de saturación en sus alcantarillados, problema que acarrearán desde hace tiempo, se suma a esto que hay conectadas más casas de las que deberían. Solicitan que se haga un estudio para saber si los alcantarillados de hoy en día dan abasto, o buscar una solución para darles una mejor calidad de vida, tanto de los que se van a conectar como de los que ya están conectados.

Segundo punto, el cual ya manifestó en la sesión N°6, es que en el sector de las Vertientes hay unas acequias, por las que antes corría agua, hoy están llenas de sedimentos, lo que provoca que este toda el agua sobre la berma, lo que provoca que la gente camine por la calle, lo que puede ser peligroso.

Sr. Presidente: indica que efectivamente el tema de la Población Brisas del Rio está en revisión ya que se está trabajando en un proyecto de alcantarillado al cual se conectarán las casas de Los Conquistadores, es complicado el tema, ya que el alcantarillado es para 16 casas y hay 25 casas conectadas, mas 25 de los conquistadores, por esto se le envió una carta a Aguas Andinas para que nos indiquen cuáles serán sus soluciones, mientras el municipio debe solucionar el tema del paso servidumbre, teniendo esta solución, el municipio exigirá que se solucione el problema a la brevedad, la bomba es una boba elevadora, pero se ha informado que no será suficiente para tirar hacia arriba las aguas negras. En resumen, estamos esperando que Aguas Andinas se pronuncie.

Concejal Vargas: Solicita copia de las cartas.

Sr. Presidente: Le hará llegar las cartas, y con respecto al tema de Vertientes, se gestionará la limpieza del sector.

Concejal Fernández: Saludo general, acusa recibo de cartas de la 1ra Compañía de Bomberos San José de Maipo, de la Junta de Vecinos El Esfuerzo y Junta de Vecinos Santa María del Estero. Indica que el miércoles recorrió el sector afectado por los problemas del alcantarillado con el Director de Obras, quien escucho a los vecinos del sector, recogiendo las impresiones de los vecinos, que se anegan con aguas servidas.

También, comenta el tema de Baños Morales, ya que los basureros que fueron entregados a sus vecinos, están aculados hasta hoy, en el sector de la piscina, solicita que se revise el tema para que le llegue su basurero a cada vecino.

Sr. Presidente: Indica que le harán llegar un informe sobre el tema de las aguas servidas para dar una solución. En cuanto al tema de Baños Morales, comenta que el 26 de enero tendrán una reunión en el sector y se verificara la situación expuesta sobre los basureros en el lugar.

Concejal Trincado: Indica que los vecinos comentan que la transmisión on line esta sin sonido, no se escucha.

Sr. Alcalde: Solicita anuencia para que explique el técnico encargado de transmitir.

Técnico: Saludo general, indica que la situación es desfavorable ya que la transmisión debiese ser con una cámara, pero se está haciendo con un celular, se debe hacer con los recursos que se tienen en el momento. Se está gestionando conseguir un micrófono ambiental para mejorar el audio y así todos los vecinos puedan escuchar de mejor manera las sesiones de concejo. Pide paciencia y agradece los comentarios de redes sociales.

Concejal Hormazabal: Indica que alrededor de \$250.000 vale equipar la sala para tener buen sonido, lo que considera una inversión necesaria para los vecinos.

Sr. Presidente: Pide disculpas a los vecinos y acogerá la idea del concejal Hormazabal.

Concejal Manzano: Indica que esta nueva administración cumple 144 días en ejercicio, administración que no está libre de errores, los cual son comprensibles en una administración que se está adaptando. Dentro de su campaña el tema base fue el déficit presupuestario, la administración anterior argumenta q esto es producto del estallido social y la pandemia, y su equipo argumenta que fue una especie de saqueo de 4.000 millones, en base a esto es indica que se debería aceptar la propuesta del concejal Vargas y hacer un reporte financiero para saber cuál es el real estado financiero en la comuna, una auditoria es necesaria.

También, comenta que un vecino de Maitenes publica en un diario local, los micro basurales que se están dando en la comuna, como detrás del paradero de Maitenes, sumado a los escombros que van dejando los mismos vecinos, inclusive en el centro del pueblo. Se necesita crear conciencia con los vecinos.

Indica que debe oficiar al Director Provincial de Vialidad por el arreglo de la ruta G-345 Camino Al Alfalfal, ya que está llena de eventos y con material en los costados del ultimo aluvión que tuvimos.

También, oficiar al Director Regional del Registro Civil, respecto del atraso que está teniendo con la actualización de la documentación entregada por las organizaciones Comunitarias.

Cuarto punto, es necesario regular el tránsito de camiones que recorren la Ruta G-25, en cuanto a sus horarios ya que hay que regularlos.

Se necesita información sobre la reapertura de la escuela en la Obra para la Brigada de CONAF, necesita un lugar para establecerse.

Por último, informa que el día de ayer le llegó una minuta del parte del administrador, titulada "Curso de Acción para enfrentar la situación Financiera De la I. Municipalidad de San José de Maipo", imagina que la redacción la hizo don Osvaldo, pero no viene firmada y quiere saber quién se hará responsable administrativamente del documento.

Sr. Presidente: Indica que el tema de la auditoria se está revisando, con el tema de los micro basurales de Maitenes, se suma a muchos denunciados dentro de la comuna, pero lamentablemente no se da abasto, no hay camiones, se está usando una tolva, pero es el mismo que se ocupa de limpiar fosa. Se hace lo posible con los recursos que se tienen hasta el momento. Se solicita la cooperación de la comunidad en estos temas, los invita a acercarse a la oficina de partes y registrar la petición.

En cuanto a la ruta G-345 se oficiará a Don Andrés Peralta para que se revise el tema. Se apelará a su buena disposición.

En cuanto al registro Civil, se tomarán acciones más fuertes para obtener resultados.

En cuanto a los horarios de camiones, se trató la vez pasada en asamblea, es un tema pendiente que se retomara, para oficiarlo lo más pronto posible.

Esta semana se le comunico a CONAF que, si puede funcionar en la escuela de la Obra, mientras se le ubica en una instalación definitiva.

Sede la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal: Indica que él, en conjunto con el departamento prepararon el documento y todos los Directores de las distintas áreas, para poder enfocarse en como plantear este tema de la mejor manera.

Concejal Manzano: Indica que a la minuta le hacen falta datos más precisos sobre la situación financiera de la Municipalidad, le parece que las medidas que vio en la minuta son para el próximo año y el texto es explicativo y no va al dato duro, necesita saber cómo recopilaban los recursos. La minuta quedo en déficit.

Concejal Hormazábal: Acusa recibo de carta de vecina Nora Castro del sector del Esfuerzo, que habla sobre el callejón El Esfuerzo, de Bomberos y de Santa María del estero.

En cuanto al temas que nos sobrepasa, sobre la basura en la comuna, propone trabajar en colaboración con algunas organizaciones que ya han trabajado recolectando la basura en algunos lugares, como los Scout, un trabajo donde se puedan hacer operativos de limpieza, teniendo las maquinarias disponibles, es un trabajo que se puede lograr. Reconoce la alta carga de trabajo de los funcionarios de aseo.

Acusa recibo de la minuta enviada por el Administrador Municipal y la agradece.

Pregunta sobre cuándo se habilitará la Multicancha de la Población Chacarillas, ya se cuenta con la recepción provisoria por un año, este espacio ya podría funcionar ya que muchos vecinos están interesados en ocuparla. En el mismo sector solicitan gestionar retiro de basura, enviara fotos y datos para gestionarlo, se está transformando en micro basural, incluyendo vehículos abandonados.

Indica que en las cuentas del Sr. Alcalde, hablo de la contratación de una abogada, lo que le parece un gran acierto, ya que la municipalidad lleva mucho tiempo con temas jurídicos entrampados.

Sr. Presidente: Acogerá su idea de sumar organizaciones a jornadas de limpieza, cuando tengamos claro donde se dejará la basura recolectada.

Concejal Hormazábal: Quiere dejar claro que cuando la municipalidad retira escombros, debe gestionar y pagar el lugar donde se dejara.

Sr. Presidente: Se revisará el tema de la Multicancha pues ya debería estar funcionando.

El retiro de la basura, es en la Población Ignacio carrera Pinto, y se tiene agendado para solucionarlo lo más rápido posible pues está al lado del jardín infantil.

Agradece la confianza en la nueva contratación en el departamento jurídico.

Sede la palabra al Director SECPLA.

Director SECPLA: Indica que la Multicancha tiene la recepción provisoria y la Junta de Vecinos tiene las llaves en sus manos, el problema está en que los Dirigentes se mostraron desconformes con el estado que quedaron algunos puntos, dentro de la cancha y la sede, respecto a basura, por lo que se solicitó a la empresa que limpie, y así poder entregar la cancha como corresponde.

Sr. Presidente sede la palabra.

Concejala Iracabal: Saludo general, acusa recibo del informe que solicito a Control hace 2 semanas, con respecto a las horas extras desde julio hasta ahora,

solicitadas, autorizadas y pagas, las extensiones de los decretos, indica que la información le llegó en tiempo y forma.

Indica que el día anterior les llegaron varios informes de los Directores, lo cual agradece, indica que recibió el informe del Director de SECPLA, sobre gastos y desarrollo de los gastos sociales, pero también necesita el informe de la Directora de DIDECO, y emplaza al concejal Vargas a invitarla a la próxima reunión de Comisión de Presupuesto, sea invitada, para que les comente el estado de avance de esos programas.

Además, comenta, que el Administrador Municipal envió un informe con respecto a las contrataciones y una minuta con lo que se quiere hacer, extiende la invitación al administrador para participar en la próxima reunión de comisión de presupuesto para analizar dicho informe, falta información cuantitativa. Le preocupa el punto de Patentes Comerciales, pues indica que la oficina de esta área es el primer filtro, cuando se habla de fiscalización, pues indica que no le gustaría que se tome como medida volver a fiscalizar, y que nuestros vecinos paguen nuestro déficit, tomando en cuenta que a todos nos ha costado mucho salir de la situación económica actual.

Con respecto al resumen y análisis que envía el director de control, al uso y autorización de horas extra, indica que, con gran sorpresa, ve que hay poco usado por los Directores de Área, lo cual cree que está bien, pero siempre y cuando los funcionarios estén realizando labores y no cobrándolas, pero si le llama la atención que la Jefa de Gabinete, la cual esta asimilada a un grado menos que los Directores, ella ha cursado horas al 25% y al 50% desde julio hasta ahora y autorizadas por el sr. Alcalde, lo que es una suma bastante considerable, lo que le preocupa pues no hay una justificación clara de porque una Jefa de Gabinete, cargo que no existe en el organigrama del municipio ni de ninguna institución pública, está cursando horas extra, no se trata de un tema personal, pero le parece que no corresponde. No dará el monto, pero es de conocimiento de todos en el concejo.

Con respecto a la información de las nuevas contrataciones, indica que hay 41 nuevas, 9 de estas son alumnos en práctica, con un sueldo, lo que suma aprox. \$1.350.000 pesos. Entonces entre profesionales, técnicos y administrativos tenemos 31 nuevas contrataciones, lo menciona ya que en la comisión de presupuesto se ha discutido este tema, dado lo ajustado del presupuesto que se tiene, pero aun así estamos pasados en algunas contrataciones, sobretudo en honorarios, como acaba de mencionar el sr. Alcalde, se contrató una abogada desde el 15, ósea ya está contratada, pregunta la finalidad de la funcionaria, se entiende que siempre se requieren nuevos funcionarios en estas áreas, pero se debe ser responsable y solo se debe contratar siempre que se pueda, quiere saber si la abogada profesional es de la comuna, los 9 alumnos en práctica, ¿son de la comuna? Indica que le gustaría desglosarlo en la próxima comisión de presupuesto del da martes ya que hay varios temas que deben analizar, que ha dejado en términos generales, ya que da para mucho más.

Indica que se pidió toda la información de los contratos y respaldo de quienes son profesionales y quienes no, pero en cuanto a la Jefa de Gabinete, le gustaría preguntar al Jefe de RRHH o DAS, ya que de la Srta. Alicia, les llegó un diploma

donde dice que es Licenciada en Geografía, pero para tener una contrata profesional hay que tener el certificado del título, puede ser un erro de quien envió la información, pero indica que la Licenciatura no es un título profesional.

Director DAS: Indica que efectivamente la Licenciatura no es un título profesional, pero revisara si la funcionaria en cuestión tiene un título profesional que la abale.

Concejala Iracabal: Ok, queda pendiente con la respuesta. Le preocupa que se sigan aumentando los gastos y no los ingresos propios, le preocupa que se piense que a costillas de los vecinos se puedan generar ingresos, le preocupa no ver soluciones concretas para solventar los ingresos.

Comenta que también dentro del informe que envió el Administrador viene quienes renunciaron, pero falto incluir las desvinculaciones, ya que, si sumamos las renunciaciones y desvinculaciones, nos son coincidentes con las contrataciones.

Por último, indica que quiere hacer una aclaración, ya que cree que se ha presentado para malas interpretaciones ya que se le ha informado a la presidenta del Comité de San Gabriel, la Sra. Magali, que ha sido ella quien ha entregado el listado de los vecinos beneficiarios de las casas de San Gabriel a un diario de la comuna y quiere aclarar públicamente esa no ha sido ella, y que jamás haría algo así, sino que solicita la información para hacer su trabajo el cual es fiscalizar.

Indica que le envió un correo al Director Jurídico, que tiene que ver con un funcionario Municipal, Don Nolberto Sandoval, en donde pregunta por todos los sumarios que quedaron pendientes, ya que han pasado 5 meses y la respuesta siempre es que esta pendiente. Ha explicado verbalmente y en concejo que se comprometió un informe, pero hasta el día de hoy no hay nada. Comenta que se le dio la oportunidad al Secretario de explicar algunas cosas y comprometió un informe que nunca llego el cual mencionaba que lo que estaba diciendo no era verdad. Indica específicamente cuál es su requerimiento: Quiere saber si se inició la investigación sumaria o si se inició el sumario, pues se solicitó directamente sumario, cosa que no ha sucedido, hay denuncias formalizadas de vecinos por perdida de documentación, acusaciones por acoso y mal trato laboral, por lo que le preocupa que tenga una secretaria trabajando con él, siendo que hay funcionarias que han tenido que salirse de su puesto de trabajo por mal trato de parte de Nolberto Sandoval, por lo que le solicita al sr. Alcalde que tome medidas frente a todos estos hechos.

Sr. Alcalde: Indica que, con respecto a su jefa de Gabinete, la Sra. Alicia Maldonado, aclara que le alegra que siempre está preocupada por los gastos y sea la voz de los vecinos, comenta que la jefa de Gabinete trabaja desde que llega hasta que él se va, ambos cierran la Municipalidad, puede que haya excepciones, pero son mínimas, a las actividades de fin de semana salen juntos e incluso ella asiste cuando el sr. Alcalde no puede. Comenta algunos datos que tiene, ya que también fiscalizo, el año pasado en pandemia, en 5 funcionarios de confianza, durante julio, agosto y septiembre, se pagaron \$51.720.511, de eso \$2.578.909 en horas extras, horas extra en pandemia, en cambio en este año, durante el mismo periodo se gastaron \$41.499.000, del cual \$ 848.000 fueron pagados en horas

extra, con lo que sumamos un ahora de 10 millones en esta nueva administración, lo cual imagina que también esta fiscalizado por la concejala.

Con respecto a las contrataciones, indica que se contrataron 4 funcionarios que eran requerimientos necesarios y fue verificado puesto por puesto, lo que sumo 4 y no 13. Porque informaron tanta gente contratada, porque están sumados los practicantes, no tiene el dato si son de San José, pero cumplían con el perfil solicitado. Se entregará un informe para saber los resultados de las nuevas contrataciones. también están sumadas las personas que se contrataron por programa COVID.

Con Respecto a Don Nolberto Sandoval, explica que cuando un compañero de trabajo denuncia a otro, se toman las medidas del caso, entonces, si las funcionarias se sienten maltratadas o avasalladas por Don Nolberto tienen que hacer la denuncia, pero publicarlo por las redes sociales, es una responsabilidad, ya que si usted no tiene algún registro escrito de esto puede ser perjudicial como ya ha sucedido antes. Las funcionarias deben hacer la denuncia correspondiente y hacerla llegar a alcaldía para tomar las acciones correspondientes.

Concejala Iracabal: Indica que es lamentable que no sepa si los practicantes no sean de la comuna, y que ella es responsable de lo que dice, y tiene pruebas concretas, quiere saber qué medidas ha tomado con respecto a las denuncias que se han realizado.

Sr. Alcalde: Indica que solo tiene una denuncia por maltrato laboral y no es del Secretario Municipal.

Concejala Iracabal: Pregunta si tiene respuestas sobre los sumarios y falsificación de firma

Sr. Alcalde: Se está trabajando en ello.

Indica que, con respecto a las contrataciones, los señores concejales tienen un reglamento de sala, en el cual dice que el alcalde debe infórmale, pero no que ustedes pueden cuestionarlas.

Concejal Hormazabal: Indica que se debe cuidar la forma en que se plantean los temas, sobre todo si son de la administración pasada. Llama a no tomar a personal los temas tratados.

Concejal Vargas: Indica que se deben cuidar mutuamente, en lo que tiene que ver con el funcionamiento de este concejo y no subir el nivel de conversación que se tiene. Debemos tener la capacidad para trabajar mancomunadamente en función de guardar los intereses comunales. Actuar responsablemente en todo lo que hacemos. Menciona que incorporara a los Directores en las comisiones.

Concejal Fernández: Habla sobre el respeto que debe ser mutuo de todos los integrantes del municipio, pues la finalidad es el bien común de las personas e la comuna.

Secretario Municipal: Indica que ha sido gravísimamente ultrajado por la Sra. Concejala, y no permite que nadie lo deshonre de esta manera, en función de lo anterior, exige su derecho de ser defendido por la autoridad correspondiente y perseguir la responsabilidad penal, civil y criminal de las personas que atenten contra la vida o la integridad corporal y emocional de los funcionarios afectados. Por lo tanto, deja establecida esta situación y cualquier otro tema lo discutirá en sala penal.

D.- Tema a Tratar:

1.-Exposición Proyecto Reserva Natural para el Mirador de Cóndores: Expone Encargado de Turismo Adrian Tapia.

El Lugar corresponde a un gran acantilado rocoso ubicado en camino a Alfalfal. Durante los últimos años, el mirador de Cóndores se ha convertido en un lugar privilegiado para la observación y conservación de cóndores, pues allí sedan condiciones de alimentación y refugio natural. En el lugar también se verifica la existencia de vestigios de pueblos precolombinos en el sector, consistente en arte rupestre.

La situación de la flora y fauna destaca por su resiliencia y un ecosistema relativamente sano.

Por otra parte, el Ministerio de Bienes Nacionales no tiene las competencias técnicas para administrar este sitio.

El proyecto municipal es una Renamu, Reserva Natural Municipal. La condición es que la propiedad sea municipal o que esté entregado en concesión a la Municipalidad. Se debe contar con una estrategia de conservación y una ordenanza para operar esta Renamu.

El Municipio convocó a diversos actores comunitarios u organismos públicos para desarrollar el proyecto y el acompañamiento financiero para la habilitación y mantención de la Reserva Mirador de Cóndores.

Finalmente, para que el proyecto sea aprobado, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal

2.- Aprobación Proyecto Fril para la habilitación de Mirador de Cóndores:

El Proyecto Fril (Fondo Regional de Iniciativas Locales) considera la generación de infraestructura habilitante para el Mirador de Cóndores. El Proyecto inicialmente tendría un valor de 106 millones de pesos y sería financiado con fondos del Gobierno Regional para el desarrollo de infraestructura turística. Se considera una inversión para generar infraestructura habilitante, a saber, oficinas, baños, senderos y caminos, cierre perimetral del Mirador.

Concejal Hormazábal: Solicita las aclaraciones a las especificaciones técnicas del proyecto presentado y sobre todo hace hincapié en la falta de un profesional

competente para pronunciarse sobre el proyecto. Todo lo anterior, en el contexto de una zona geográfica, catalogada como área protegida.

Adrián Tapia: señala que en la elaboración de las especificaciones técnicas participaron profesionales de Secpla y Dirección de Obras. La infraestructura considerada es frágil y no invasivo con el medio ambiente

Concejal Manzano: Pide aclaración sobre la autorización de Bienes Nacionales del polígono mencionado en el proyecto, ya que al no existir terreno, no puede haber proyecto.

Asesor Jurídico: El proyecto avanza simultáneamente en términos de la concesión del terreno y la elaboración del proyecto.

Presidente: Recuerda que el Ministerio de Bienes Nacionales y el Gobierno Regional, están participando en la elaboración del Proyecto.

Concejal Manzano: Una vez que entre en operaciones, quien se hará cargo de administrar y mantener el proyecto.

Adrián Tapia: Corresponde a una etapa posterior que se define como plan de manejo, lo cual supone elaborar una estrategia junto con las agrupaciones ganaderas del sector, de tal manera de permitir una sana convivencia entre cóndores, ganaderos y desarrollo turístico organizado en el sector.

Concejal Vargas: Consulta si las obras serán licitadas, porque los costos de construcción en la alta montaña tienen un costo muy elevado, de igual modo, la construcción de pozos sépticos, la instalación de alumbrado.

Tampoco están presentes las medidas de protección a la fauna local. La caminería interior, y otros ítems de inversión que en su opinión están subvalorados.

Asesor Jurídico: Señala que existen en funcionamiento algunos proyectos Renamu y que la experiencia hasta ahora ha sido muy positiva, pues pone en valor los esfuerzos de compartidos de la comunidad con la autoridad local en un contexto de proyecto turístico, pero con énfasis en la protección a la flora y la fauna nativa.

Concejal Trincado: Pide que le cuenten sobre otras experiencias Renamu en la zona central

Adrián Tapia: Señala que a lo largo del país existen otros 5 proyectos exitosos. La mayoría de ellos se concentran en la zona central del país.

Presidente: Agradece la presentación y solicita votar la aprobación del punto N° 2 de la tabla:

El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Proyecto Fril para la habilitación de Mirador de Cóndores.

3.- Aprobación de otorgamiento de Patente de Alcoholes, solicitud formulada por doña Paula Morales Leyton.

Presidente: Somete a aprobación el punto N°3 de la tabla:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la patente de alcohol de doña Paula Morales Leyton.

Sr. Presidente: Da por finalizada la sesión N°16 del día 19 de noviembre de 2021 a las 12:53 horas.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**